

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

DAVID MARTÍNEZ NOGUERA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el diecisiete de enero de dos mil dieciocho, se adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

Propuesta presentada por la Alcaldesa-Presidenta:

4.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ORGANISMOS PÚBLICOS Y ENTIDADES.

Tras dictar Decreto de ocho enero pasado en el que he procedido al cese en sus cargos y revocación de competencias de carácter ejecutivo atribuidas a los concejales del Grupo Municipal MC Cartagena, es necesario revocar su nombramiento como representantes municipales en los órganos de gobierno o administración de Organismos y entidades en los que el Ayuntamiento es partícipe.

Por lo tanto, en el ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 124.4.k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, a la Junta de Gobierno Local elevo la siguiente PROPUESTA para que, previa deliberación, adopte, si lo considera procedente, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- REVOCACIÓN DE NOMBRAMIENTOS ANTERIORES.

Revocar los nombramientos conferidos por anteriores Acuerdos de Junta de Gobierno Local relativos a los representantes del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, en los que el Ayuntamiento es partícipe, en cuanto se opongan o contradigan a lo dispuesto en la presente resolución.

SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ORGANISMOS EN LOS QUE EL AYUNTAMIENTO ES PARTE.

Desde el día de la entrada en vigor de este acuerdo, y en tanto no se dicte resolución en contrario, se nombran representantes del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, sea cual sea su naturaleza, que se enumeran a continuación, a los siguientes Sras. y Sres. Concejales:

ORGANISMOS PÚBLICOS Y ASOCIACIONES:

 AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA (arts. 29 y ss. RDLeg. 2/2011 de 5 Sep. del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante)

Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Torralba Villada -PSOE-

JUNTA DE COFRADÍAS

TITULAR: Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

SUPLENTE: Ilmo. Sr. D. David Martínez Noguera -PSOE-

CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA:
Designación del representante del Ayuntamiento de Cartagena que
deberá ser nombrado según lo dispuesto en el Reglamento de
Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad
Politécnica de Cartagena (Decreto 233/2006, 10 nov.) y en el artículo
28,2 f) de la Ley 3/2005, de 25 abril, de Universidades de la Región de
Murcia.

TITULAR: Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta Da Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

SUPLENTE: Ilmo. Sr. D. David Martínez Noguera -PSOE-

CRUZ ROJA (COMITÉ LOCAL)

Ilma. Sra. D^a. Obdulia Gómez Bernal -PSOE-Ilmo. Sr. D. Francisco Aznar García -PSOE-

CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA

TITULAR: Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

SUPLENTE: Ilma. Sra. Da. María del Carmen Martín del Amor -PSOE-

JUNTA PERICIAL CATASTROS INMOBILIARIOS RÚSTICOS

TITULAR: Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

SUPLENTE: Ilma. Sra. Da. María del Carmen Martín del Amor -PSOE-

CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE MURCIA

VOCAL: Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN FORO IBÉRICO DE CIUDADES AMURALLADAS.

Ilmo. Sr. D. David Martínez Noguera -PSOE-

ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN "CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE CARTAGENA" (Pleno 29 junio 1992)

Excma. Sra. Da Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

 JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN "CENTRO TECNOLÓGICO DE LA ENERGÍA Y DEL MEDIO AMBIENTE" (CETENMA): (artículos 19 y 20 Estatutos 9 nov. 2000)

VOCAL: Ilma. Sra. Da. Obdulia Gómez Bernal -PSOE-

 ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL "CAMPODER" (artículo 14.3 Estatutos, abril 2009)

Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE- o miembro de la Corporación en quien delegue de manera concreta y específica y para los supuestos que se indiquen.

ÓRGANOS CONSULTIVOS:

PLENO DEL CONSEJO ASESOR DE TURISMO (Pleno 29 abril 1986, art. 6)

PRESIDENTA: Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

VOCALES: Da. Carolina Beatriz Palazón Gómez-PP-

Ilma. Sra. D°. María del Carmen Martín del Amor -PSOE-

Da. María Josefa Soler Martínez-MC-

Da Ana Rama Martínez-C's-

D. a María Teresa Sánchez Caldentey-CTSSP-

 PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE (Pleno 6 dic. 1980, art. 2) PRESIDENTA: Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

VOCALES: D. Francisco Espejo García-PP-

Ilma. Sra. Da. Obdulia Gómez Bernal-PSOE-

- D. Francisco José Calderón Sánchez-MC-
- D. Manuel Antonio Padín Sitcha-C's-
- D. a María Teresa Sánchez Caldentey-CTSSP-
- CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (Pleno 30 oct. 1996, art. 2)

PRESIDENTA: Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta Da Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

VOCALES: D. Antonio Calderón Rodríguez-PP-

Ilma. Sra. Da. María del Carmen Martín del Amor-PSOE-

- D. Francisco José Calderón Sánchez-MC-
- D. Manuel Antonio Padín Sitcha-C's-
- D. a Pilar Marcos Silvestre-CTSSP-

COMISIÓN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS (Pleno 3 mayo 1999)

PRESIDENTA: Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta Da Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

VOCALES: D. Antonio Calderón Rodríguez-PP-

Ilma. Sra. Da. María del Carmen Martín del Amor-PSOE-

- D. Ricardo Segado García-MC-
- D. Manuel Antonio Padín Sitcha-C's-
- D. a Pilar Marcos Silvestre-CTSSP-

CONSEJO ASESOR REGIONAL DE PRECIOS

Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

 CONSEJO ASESOR DE TRANSPORTES URBANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

CONSORCIOS:

 JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSORCIO "VÍAS VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA" (art. 14 Estatutos, BORM 16/04/2015)

VOCAL: Ilma. Sra. Da Obdulia Gómez Bernal-PSOE-

CONSORCIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA U.N.E.D.

Ilmo. Sr. D. David Martínez Noguera-PSOE-

 CONSORCIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO EN CARTAGENA.

Ilmo. Sr. D. David Martínez Noguera-PSOE-Ilmo. Sr. D. Francisco Aznar García -PSOE-

JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSORCIO CARTAGENA PUERTO DE CULTURAS: (art. 10 Estatutos BORM 30 en. 2013)

Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a. Ana Belén Castejón Hernández -PSOE-

Ilma. Sra. Da. María del Carmen Martín del Amor-PSOE-

Ilma. Sra. Da. Da Obdulia Gómez Bernal-PSOE-

Ilmo. Sr. D. David Martínez Noguera-PSOE-

Ilmo. Sr. D. Francisco Aznar García -PSOE-

Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Torralba Villada -PSOE-

FUNDACIONES:

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TEATRO ROMANO DE CARTAGENA

VICEPRESIDENTA: Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta Dª. Ana Belén Castejón Hernández -PSOE-

PATRONOS:

Ilma. Sra. Da. María del Carmen Martín del Amor-PSOE-

Ilmo. Sr. D. David Martínez Noguera-PSOE-

 COMISIÓN LIQUIDADORA DE LA FUNDACIÓN OFICINA DE CONGRESOS DE CARTAGENA

PRESIDENTA Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a. Ana Belén Castejón Hernández -PSOE-

PATRONOS:

Ilmo. Sr. D. David Martínez Noguera-PSOE-

Ilma. Sra. Da. María del Carmen Martín del Amor-PSOE-

Ilma. Sra. D° Obdulia Gómez Bernal-PSOE-

Ilmo. Sr. D. Francisco Aznar García -PSOE-

Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Torralba Villada -PSOE-

 PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DE CARTAGENA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA CULTURA ESPAÑOLA.

Ilmo. Sr. D. David Martínez Noguera-PSOE-

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN "TOMÁS FERRO NAVARRO" (arts. 9.1.a)
 y 11 Estatutos 2 marzo 2016)

PRESIDENTA: Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN "CIUDAD DE CARTAGENA" (art. 12.1a) Estatutos Pleno 22 diciembre 2008)

PRESIDENTA: Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

• EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN MUNICIPAL:

 COMISIÓN LIQUIDADORA del POLÍGONO PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA S.A. (PODECASA) (Junta General Extraordinaria de 17 de septiembre de 2014)

PRESIDENTA: Excma. Sra. D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-VICEPRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Francisco Aznar García -PSOE-VOCAL: D. Francisco José Espejo García-PP-

TRANSPORTES URBANOS DE CARTAGENA S.A. (TUCARSA)

Excma. Sra. Da Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

LIMPIEZA E HIGIENE DE CARTAGENA S.A. (LHICARSA)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

Ilmo. Sr. D. David Martínez Noquera-PSOE-

Ilma. Sra. Da. María del Carmen Martín del Amor-PSOE-

Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Torralba Villada-PSOE-

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

Excma. Sra. Alcaldesa Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

CARTAGENA ALTA VELOCIDAD S.A.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Torralba Villada-PSOE-

Ilma. Sra. Da. María del Carmen Martín del Amor-PSOE-

JUNTA DE ACCIONISTAS

Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

ORGANISMOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES:

CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO. (art. 5 Estatutos B.O.R.M. 7 agosto 2017)

<u>PRESIDENTA:</u> Excma. Sra. Alcaldesa D^a. Ana Belén Castejón Hernández -PSOE-

VOCALES:

Ilma. Sra. Da. María del Carmen Martín del Amor-PSOE-

D. Francisco José Calderón Sánchez -MC-

Da Isabel García García -MC-

D. Diego Ortega Madrid -PP-

Da Carolina Palazón Gómez -PP-

Da. Esperanza Nieto Martínez -PP-

D. Manuel Antonio Padín Sitcha - C's-

D. a Pilar Marcos Silvestre -CTSSP-

 CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CARTAGENA (arts. 5 y 10 Estatutos B.O.R.M. 6 sept. 2013)

PRESIDENTE: *Ilma. Sra. D°. María del Carmen Martín del Amor-PSOE*-VOCALES:

Ilmo. Sr. D. Francisco Aznar García-PSOE-

Da Isabel García García -MC-

Da Esperanza Nieto Martínez-PP-

D. Manuel Antonio Padín Sitcha-C's-

Da. Pilar Marcos Silvestre-CTSSP-

 JUNTA DE GOBIERNO DEL "PATRONATO CARMEN CONDE-ANTONIO OLIVER" (art. 4 Estatutos 9 enero 1995)

PRESIDENTA: Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D°. Ana Belén Castejón Hernández -PSOE-

PATRONOS:

D. Fernando Plácido Sáenz de Elorrieta-PP-Ilmo. Sr. D. David Martínez Noguera-PSOE-D. Ricardo Segado García-MC-Dª Ana Rama Martínez-C's-D.ª María Teresa Sánchez Caldentey-CTSSP-

OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS:

 JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD: (art. 5 Reglamento aprobado por RD 1087/2010, 3 sept. BOE 21 sept. 2010)

PRESIDENTA: Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-

SUPLENTE: Ilmo. Sr. D. Francisco Aznar García-PSOE-

 JUNTA RECTORA DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (ESPAC): (art. 10 Reglamento BORM 22 junio 2013)

PRESIDENTA: Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana Belén Castejón Hernández-PSOE-VICEPRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Francisco Aznar García-PSOE-

TERCERO.-DISPOSICIÓN DEROGATORIA.

Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan o contradigan lo establecido en el presente acuerdo.

No obstante, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación, resolverá lo que estime procedente.= Cartagena, a 16 de enero de 2018.= LA ALCALDESA PRESIDENTA.= Firmado, Ana Belén Castejón Hernández, rubricado.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena a diecisiete de enero de dos mil dieciocho.